

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE  
DEL AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO  
CELEBRADA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2018**

Siendo las 18:24 dieciocho horas con veinticuatro minutos del día 23 veintitrés de Diciembre de 2018 dos mil dieciocho y citados en las instalaciones del recinto oficial del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 29 Fracción III, 47 Fracción III y 49 Fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se han reunido los miembros del Cabildo para celebrar la Sesión Solemne del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco; presidida por el Presidente Municipal Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés y en la que actuó como Secretario de la Sesión el Lic. Adrián Venegas Bermúdez, Secretario General del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Nombramiento de la Comisión de Cortesía de los Municipales que recibirán a los representantes de los poderes del Estado de Jalisco, e Integración de los mismos a la sesión Solemne del H. Ayuntamiento, conmemorativa del 75 Aniversario de la Elevación a Municipalidad la Delegación de El Salto, Jalisco.
- IV. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional y del propio del Estado de Jalisco.
- V. Bienvenida a cargo del Presidente Municipal Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés y Presentación de las Autoridades.
- VI. Lectura del Decreto número 4927, donde se eleva a Municipalidad la Delegación de El Salto, Jalisco a Cargo del Presidente Municipal Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés.
- VII. Discurso a Cargo de la Regidora Sofía Lizeth Reyes Martínez.
- VIII. Discurso Oficial del Presidente Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés.
- IX. Entrega del Reconocimiento "Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rozas" a los Ciudadanos Destacados en el Municipio.
- X. Clausura.

**Presidente Municipal:** Distinguida concurrencia, les doy la más cordial bienvenida a todas y a todos los asistentes a esta Sesión Solemne a celebrarse este día, domingo 23 de diciembre del año 2018, con motivo de la conmemoración del 75 aniversario de la Elevación de la Delegación de El Salto a Municipalidad.

Solicito al Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Adrián Venegas Bermúdez, sirva pasar lista de asistencia con el fin de verificar si existe quorum para el desarrollo de esta sesión.

**Secretario General:** Buenas Tardes, a sus órdenes Presidente.

## I. Lista de asistencia y declaración de quórum

El Secretario General procede a registrar la asistencia de los miembros del Pleno.

Presidente Ricardo Zaid Santillán Cortés.....	<b>Presente</b>
Regidora Sofía Lizeth Reyes Martínez.....	<b>Presente</b>
Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez.....	<b>Presente</b>
Regidora Valentina Sánchez Rubio.....	<b>Presente</b>
Regidor Diego Hernández Sepúlveda.....	<b>Presente</b>
Regidora Claudia Beatriz Herrera Guzmán.....	<b>Presente</b>
Regidor Cesar López Hernández .....	<b>Presente</b>
Regidora Blanca Estela Rangel Dávila.....	<b>Presente</b>
Síndico Héctor Acosta Negrete.....	<b>Presente</b>
Regidora Gabriela Guadalupe Torres Olide.....	<b>Presente</b>
Regidor Gabriel Pérez Pérez.....	<b>Presente</b>
Regidora Minerva Franco Salazar.....	<b>Presente</b>
Regidor Jorge Arturo Arroyo Farías.....	<b>Presente</b>
Regidor Joel González Díaz. ....	<b>Presente</b>
Regidora Sintia Alejandra De Dios Quezada.....	<b>Presente</b>
Regidor Armando González Romo.....	<b>Presente</b>

**Secretario General:** Señor Presidente hay Quórum toda vez que se encuentran presentes, 16 de los miembros del Ayuntamiento, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el Art 32° de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se manifiesta que en los términos de la asistencia registrada puede sesionarse válidamente.

**Presidente Municipal:** En virtud de que se ha comprobado el Quórum Legal se declara formalmente abierta esta Sesión Solemne que celebra el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto para el periodo 2018-2021, con motivo de la Conmemoración del 75 aniversario de la Elevación a Municipalidad de la Delegación de El Salto, Jalisco, siendo las 18:24 dieciocho horas con veinticuatro minutos del día 23 veintitrés de Diciembre de 2018 dos mil dieciocho.

Se instruye al Secretario General dar lectura del siguiente punto.

### Secretario General

#### II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

##### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Nombramiento de la Comisión de Cortesía de los Munícipes que recibirán a los representantes de los poderes del Estado de Jalisco, e Integración de los mismos a la sesión Solemne del H. Ayuntamiento, conmemorativa del 75 Aniversario de la Elevación a Municipalidad la Delegación de El Salto, Jalisco.
- IV. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional y del propio del Estado de Jalisco.

- V. Bienvenida a cargo del Presidente Municipal Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés y Presentación de las Autoridades.
- VI. Lectura del Decreto número 4927, donde se eleva a Municipalidad la Delegación de El Salto, Jalisco a Cargo del Presidente Municipal Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés.
- VII. Discurso a Cargo de la Regidora Sofía Lizeth Reyes Martínez.
- VIII. Discurso Oficial del Presidente Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés.
- IX. Entrega del Reconocimiento “Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rozas” a los Ciudadanos Destacados en el Municipio.
- X. Clausura.

Es cuanto señor Presidente.

**Presidente Municipal:** Gracias Secretario. Compañeros Regidores, está a su consideración el orden del día propuesto, por lo que les pregunto si están a favor de la aprobación del mismo, favor de manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por Unanimidad.**

Solicito al Secretario General continúe con el desahogo de la sesión.

#### **Secretario General**

- III. **Nombramiento de la Comisión de Cortesía de los Munícipes que recibirán a los representantes de los poderes del Estado de Jalisco, e Integración de los mismos a la presente sesión Solemne del H. Ayuntamiento de El Salto, en alusión a la conmemoración del 75 Aniversario de la Elevación a Municipalidad la Delegación de El Salto a Municipio Autónomo.**

Es Cuanto Señor Presidente.

**Presidente Municipal:** Para el desahogo de este punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la Comisión de Cortesía de los Munícipes que recibirán a los representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, les pido a los Regidores Cesar López Hernández, Minerva Franco Salazar y Sintia Alejandra De Dios Quezada, introduzcan a este Honorable Recinto a los ciudadanos Lic. José Manuel Romo Parra, quien viene en representación del ciudadano Gobernador Ing. Enrique Alfaro Ramírez, y el Diputado Local Daniel Robles León, representando al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, y a su vez al ciudadano Luis Humberto Rosales Angulo quien viene en representación del Poder Judicial.

**Secretario General:** Se da cuenta señor Presidente de la presencia de los Representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en este recinto.

**Presidente Municipal:** Gracias Secretario. Bienvenidos Lic. José Manuel Romo Parra, Diputado Daniel Robles León, y Lic. Luis Humberto Rosales Angulo, es un enorme agrado contar con su presencia en este día tan importante en este honorable recinto.

Le pido al Secretario General del H. Ayuntamiento anuncie el siguiente punto del orden del día.

#### **Secretario General**

#### **IV. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano y el propio del Estado de Jalisco.**

Les pido respetuosamente a todos los presentes que se sirvan poner de pie para rendir Honores a Nuestra Bandera Nacional.

**-Honores a la Bandera Nacional-**

**-Entonación del Himno Nacional-**

**-Entonación del Himno de Jalisco-**

**Secretario General:** Muchas gracias a todos y a todas, favor de tomar asiento. Un sincero agradecimiento a la escolta de la Comisaria de Seguridad Pública del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, que con gusto apoyaron para esta sesión.

**Presidente Municipal:** Se instruye al Secretario General, anuncie el siguiente punto del orden del día.

#### **Secretario General**

#### **V. Bienvenida a cargo del Presidente Municipal Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés y la Presentación de las Autoridades que nos acompañan.**

**Presidente Municipal:** Muchas gracias Secretario. Compañeras y compañeros Regidores miembros del Honorable Ayuntamiento, Licenciado José Manuel Romo Parra, quien nos acompaña en representación del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Ing. Enrique Alfaro Ramírez, Diputado Local Daniel Robles De León, y el Lic. Luis Humberto Rosales Angulo, en representación del Poder Judicial, y respectivamente representando el Poder Legislativo.

Ciudadanas y ciudadanos, es para mí un honor estar ante ustedes y con el encargo de darles la más calurosa bienvenida, en este marco de la celebración de los 75 años de la elevación de la Delegación de El Salto a Municipalidad, Municipio que hoy por hoy se muestra pujante y progresista, pero aun con un sabor provinciano que abraza y acoge a sus habitantes y a quienes nos visitan por cualquier motivo, quedando enamorados por el trato de nuestra gente. Por lo que Señores Invitados, ciudadanas y ciudadanos, sean todos cordialmente bienvenidos a esta Sesión Solemne de este H. Ayuntamiento, con el propósito de recordar los inicios de nuestro Municipio, y que esto nos comprometa a seguir dando nuestro mejor esfuerzo para que sigamos trascendiendo, cambiando para bien, conservando la cordialidad y costumbres que nos caracterizan y que hacen de nuestro pueblo un lugar del cual nos sentimos plenamente orgullosos. Muchas Gracias.

Solicito al Secretario general dar lectura del siguiente punto.

## **Secretario General**

### **VI. Lectura del Decreto número 4927, que expide el Honorable Congreso de El Estado donde se eleva a Municipalidad la Delegación de El Salto, Jalisco, a Cargo del Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortes.**

Es cuanto señor Presidente.

**Presidente Municipal:** Gracias Secretario. El 25 de noviembre de 1943, el Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana Sección 1, Fábrica de Hilados y Tejidos "Río Grande", a través del Secretario General Faustino Rosales y el Secretario del Trabajo Lucio Alonso, solicitan al C. DIP. Humberto Peña Aguirre, representante del Cuarto Distrito de la Cámara Local para que interponga su valiosa influencia, y se haga de El Salto, Cabecera de Municipio porque se consideran que los poblados pueden tener vida propia para el sostenimiento del municipio y sus necesidades más indispensables.

El H. Congreso del Estado fijó el 17 de diciembre de 1943 para la discusión del Proyecto de Ley por el que se eleva a categoría de Municipalidad la actual Delegación de El Salto.

A continuación hare la lectura formal de este decreto número 4927 que el H. Congreso del Estado decreta:

**ARTICULO PRIMERO.-** Se eleva a la categoría de Municipalidad, la actual Delegación de El Salto, perteneciente al Municipio de Juanacatlán.

**ARTICULO SEGUNDO.-** El nombre del nuevo Municipio así como el de su Cabecera, será el de El Salto.

**ARTICULO TERCERO.-** El Municipio de El Salto estará constituido por su cabecera y por las localidades comprendidas dentro de los límites territoriales que siguen por el oriente, lindara con Juanacatlán, siendo la divisoria la parte media del cauce del Río Grande o Lerma; por el norte y parte del noreste con el Municipio de Tonalá en la línea comprendida desde la parte media del cauce del Río Grande o Lerma, hasta el límite poniente con el Municipio de Tlaquepaque; con parte del norte y por el poniente con el Municipio de Tlaquepaque o sea el antiguo límite que este último Municipio tenía con Juanacatlán; y por el sur, con el Municipio de Tlajomulco, según el antiguo límite que se tenía con Juanacatlán, pero solo hasta la parte de dicho límite que llega al cauce del Río Grande o Lerma, viniendo de poniente a oriente.

**ARTICULO CUARTO:** Las Leyes de Ingresos Municipales, expedidas para los Municipios del Estado excepto el de Guadalajara, se considerarán en vigor para el Municipio de El Salto.

### **TRANSITORIOS:**

**PRIMERO:** Entretanto se efectúa la elección de Ayuntamiento Constitucional, se nombrara una provisional con las facultades de aquél, en los términos que lo previene el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el cual a las nueve horas del tercer día en que sea promulgado el presente Decreto, se instalará en Junta Previa

presidida por el Delegado Municipal y designara Presidente y Vice-Presidente, sucedido lo cual se retirara el Delegado. Acto seguido el Presidente rendirá la protesta de ley y la tomará a los demás miembros de la Corporación para entrar desde luego en funciones, cesando automáticamente en las suyas el Delegado Municipal.

SEGUNDO: El Presidente y el Ayuntamiento en sus respectivos casos y a raíz de tomar posesión, harán la designación de comisiones y empleados en los términos que establece la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como también dictara los acuerdos conducentes para que se proceda al empadronamiento de los ciudadanos del Municipio y de todo lo correlativo de que habla la Ley Electoral, para que en el próximo periodo ordinario de elecciones municipales, se efectúe la de Ayuntamiento Constitucional que deberá estar formado por cinco Múicipes Propietarios y Cinco Suplentes.

TERCERO: Mientras no se designe Delegado de Hacienda en la Cabecera del Municipio de El Salto, el Delegado en Juanacatlán, pasará a la Tesorería Municipal de aquel Municipio, la relación de causantes que corresponda de conformidad con lo que previene el artículo 109 de la Ley de Hacienda Municipal en vigor.

CUARTO: Los gastos de administración correspondientes al ejercicio de 1943, los determinará el Ayuntamiento, tomando en cuenta los Ingresos que calcule obtener, sin perjuicio de pasar un tanto de ese Presupuesto de Egresos a la Contaduría Mayor de Hacienda, para los efectos de glosa.

QUINTO: Esta Ley surtirá sus efectos a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.  
Guadalajara, Jal., Diciembre 17 de 1943.

DIP. PRESIDENTE

FIDENCIO VAZQUEZ GOMEZ

DIP. SRIO.

JOSE IÑIGUEZ TORRES.

DIP. SRIO.

JOSE MARIA MARTINEZ.

**Presidente Municipal:** Secretario General, prosiga con el siguiente punto.

**Secretario General**

**VII. Mensaje a Cargo de la Regidora Sofía Lizeth Reyes Martínez**

Es cuanto señor Presidente.

**Presidente Municipal:** Gracias Secretario, Adelante Regidora, se le concede el uso de la voz.

**Regidora Sofía Lizeth Reyes Martínez:** Gracias.

“Las cosas solo son puras si uno las mira desde lejos. Es muy importante conocer nuestras raíces, saber de dónde venimos. Conocer nuestra historia, pero al mismo tiempo, tan importante como saber de dónde somos es entender que todos, en el fondo, somos de ningún lado del todo y de todos los lados un poco.” Jorge Drexler.

Hace 75 años nació el Municipio de El Salto, Jalisco en donde iniciaron las raíces y conformación de un pueblo cuya sociedad se ha ido forjando a través del tiempo.

Dice la reseña del señor Manuel Salas Mercado en su libro “Una mirada al pasado”

Basado en los escritos rescatados de la memoria popular de este pueblo, de su gente, que fueron resguardados y recopilados por el profesor Gustavo Mora Barajas.

Hablar de historia en nuestro tiempo es algo que nos llena de nostalgia y nos envuelve hasta hacernos sentir parte de las raíces que nos conforman y nos han dado vida e identidad. Hablar de historia es remontarnos al pasado y encontrar soluciones para el tiempo presente y el futuro que se avecina, porque solo conociendo nuestros orígenes podemos dar un paso firme hacia donde queremos obtener en nuestras vidas.

Es una ocasión muy especial en esta conmemoración y yo me permito a invitarlos a ustedes ciudadanos y compañeros servidores públicos a no bajar la guardia para rescatar a nuestro municipio y lograr que sea aquel pueblo con hermosas cascadas y bellos paisajes que identificaban a nuestro Salto, rescatar añoranzas que nos platicaban nuestros padres y nuestros abuelos, un pueblo conocido por la hospitalidad y la convivencia armoniosa de su gente.

Hablar de nuestro pueblo, de nuestra gente, de nuestro Municipio, nos compromete a trabajar arduamente y erradicar la contaminación, el gran problema que hoy tenemos.

Unamos nuestras voces, nuestro esfuerzo y nuestro trabajo por un bien común en beneficio de nuestro Municipio.

Por un Salto prospero, digno y limpio, que será el legado para las presentes y futuras generaciones”. Muchas Gracias.

**Presidente Municipal:** Se instruye al Secretario General a dar lectura del próximo punto.

**Secretario General**

**VIII. Mensaje Oficial del Presidente Municipal Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés.**

Es cuanto.

**Presidente Municipal:** Gracias Secretario, muy buenas tardes a todas y a todos mis compañeros Civiles, al Síndico Municipal. Saludo con gran respeto y en lo personal muy contento de que nos acompañe en esta Sesión Solemne de Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, al Lic.

7

José Manuel Romo Parra, quien viene en representación del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco Ing. Enrique Alfaro Ramírez. Muchas gracias por su presencia, El Salto es su casa.

Saludo también con mucho afecto al Diputado Daniel Robles de León, representante del Poder Legislativo, muchas gracias diputado.

También le doy la más cordial bienvenida, al Lic. Luis Humberto Rosales Angulo quien viene en representación del Poder Judicial, muchas gracias por su presencia.

Saludo de manera muy especial a los familiares de los ciudadanos Faustino Rosales Prado y Gustavo Mora Barajas, ciudadanos extraordinarios que hoy reciben el reconocimiento póstumo “Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rozas” que desde este año será entregado a ciudadanos destacados en nuestro municipio.

Invitados Especiales, bienvenidos a este que es su municipio, su casa de El Salto.

Al pueblo de El Salto, a todos los saludo con mucho afecto.

Reconociendo la importancia de este acontecimiento en la historia de nuestro municipio, el día de hoy y en el marco de esta Sesión Solemne, coinciden los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para celebrar el 75 Aniversario de la Elevación a Municipalidad de la Delegación de El Salto, Jalisco, y al mismo tiempo, reconocer el esfuerzo, tenacidad y gran sentido humano de los habitantes que tiene, ha tenido y seguirá teniendo cada rincón del municipio.

Un factor decisivo en la historia de esta gran ciudad, fue el trabajo y esfuerzo de Don Faustino Rosales Prado, un hombre que desde la Secretaría General de la Sección 1, logró ser puntero para lograr la Municipalidad de El Salto en diciembre de 1943, como consta el Decreto número 4927.

El Salto se distingue por ser una ciudad donde sus habitantes han demostrado su gran fortaleza y un espíritu de unidad para hacer frente a situaciones adversas, pero sobre todo dispuestos a levantar con alegría, con ilusión y amor día a día este gran municipio.

Los Saltenses son gente con un gran sentido de identidad y pertenencia que difícilmente se puede ver en otros municipios.

Gente con un gran arraigo por defender su historia, su cultura, sus valores, como lo hizo hasta sus últimos días otro de los ciudadanos reconocidos hoy en esta tarde, y me refiero a Don Gustavo Mora Barajas.

Don Gustavo, fue un hombre que dedico su vida a lo que personalmente considero la base de toda sociedad; la educación.

Los habitantes de El Salto son gente trabajadora, comprometida con el crecimiento de cada rincón del municipio, esto hoy se ve reflejado al lograr ser el Corredor Industrial más importante del occidente de este País.

El Salto vive una situación que se caracteriza por la convivencia entre la industrialización y la sociedad en general, estamos obligados, y, es un compromiso, seguir desarrollando industria y lograr un crecimiento ordenado con oportunidades reales para los ciudadanos.

Hoy celebramos 75 años de una de las ciudades con un mayor grado de desarrollo, ya que cuenta con una gran infraestructura de servicios que la convierten en polo de atracción para las inversiones nacionales y extranjeras, esto sin duda, nos compromete a gobernar bien y lograr trascender en la historia.

Lo anterior, convierte a El Salto en una palanca de desarrollo económico no sólo para nuestros habitantes, sino también para Jalisco y el Occidente de nuestro país.

Todo esto ha sido posible gracias a grandes mujeres y a grandes hombres, como los que hoy estamos homenajando, quienes al igual que todos los trabajadores, estudiantes, mujeres y niños, diariamente contribuyen al desarrollo y engrandecimiento de este gran municipio.

El acto de hoy, es un reconocimiento a la sociedad Sáltense y al esfuerzo de tantas familias y personas del pasado que forjamos las bases de El Salto de hoy; nuestro deber como Gobierno Municipal es velar por la unidad, la identidad y el orgullo de ser Sáltense, esto, sin duda, dará dignificación al esfuerzo que han desarrollado sus habitantes para constituirse como una gran ciudad Industrial.

Estoy seguro que de la mano del Ing. Enrique Alfaro y de las diputadas y diputados, esta ciudad seguirá creciendo con empleo, con igualdad social y con seguridad.

Juntos, Sociedad y Gobierno, seguiremos construyendo... EL ORGULLO DE SER SALTENSES.

Muchísimas felicidades y enhorabuena.

Instruyo al Secretario General siga con el orden del día.

#### **Secretario General**

#### **IX. Entrega del Reconocimiento “Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rozas” a Ciudadanos Destacados en el Municipio.**

Es cuanto.

**Presidente Municipal:** Muchas Gracias. En la sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, celebrada el día 12 de diciembre del 2018, se aprobó por unanimidad instaurar el “**Reconocimiento “Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rozas” a Ciudadanas y Ciudadanos Destacados en el Municipio**”, por lo que di instrucciones al Director de Comunicación Social Lic. Ernesto Benítez Pérez, para que a través de las redes sociales, invitara a la ciudadanía en general a participar, mencionando quien es merecedor de dicho reconocimiento, quedando seleccionados los siguientes:

Daré lectura de la tabla que está compuesta por el nombre del ciudadano, el área a la cual se desempeñó el logro y su lugar de origen.

Nombre	Área	Logro	Lugar de Origen
Faustino Rosales Prado	Póstumo		Cabecera Municipal
Gustavo Mora Barajas	Póstumo	Cronista Municipal	Cabecera Municipal
Víctor Barrón Cárdenas	Deportivo	Seleccionado Nacional Lucha Greorromana Olímpica	Las Pintitas
Brandon Eloin Anguiano Flores	Deportivo	Seleccionado Nacional Lucha Greorromana Olímpica	Las Pintitas
Christian Alejandro Anguiano Flores	Deportivo	Seleccionado Nacional Lucha Greorromana Olímpica	Las Pintitas
Víctor Manuel Martínez Mejía	Académico Profesional	Nefrólogo	Cabecera Municipal
Gustavo Alejandro Martínez Bedoy	Académico Profesional	Cardiólogo	Cabecera Municipal

Cabe mencionar, no veo a Gustavo pero fue compañero mío desde la Secundaria y Preparatoria.

Elías Granados Murguía y Eduardo Granados Murguía	Cultural	México Lindo y Leído	San José del Castillo
Luis Omar Rosales García	Cultural	Músico	Cabecera Municipal
Hugo Zaragoza Torres	Profesional, empresarial.	IIZA	Cabecera Municipal
Raúl Gandarilla Rivera	Profesional, empresarial.	GAMAR	El Castillo
Gloria Soto Martin Del Campo	Profesional Académico	Precursora de la Preparatoria Regional de El Salto	Cabecera Municipal

**Presidente Municipal:** Quiero hacer mención de manera muy puntual, que en estos momentos, dada las condiciones pequeñas de este Honorable Recinto Oficial, entregaremos el reconocimiento póstumo a dos hombres ilustres de nuestro municipio y que más adelante mencionare, y la de los demás Galardonados si así lo permiten, lo haremos en la plaza principal, en el acto de la develación de la Placa Conmemorativa.

Continúe Secretario con el desahogo del orden del día.

**Secretario General:** Reconocimiento “Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rozas al C. FAUSTINO ROSALES PRADO.

Quien Nació en El Salto, Jalisco el 17 de mayo de 1911, hijo de Ildefonso Rosales y de la Sra. María Prado, siendo un jovencito

ingresó a formar parte de las filas de los obreros de la Fábrica Río Grande de este lugar, donde comenzó en el taller de fundición al lado de su padre, de ahí pasó al departamento de tejido como aprendiz tres años, pasando posteriormente al taller mecánico. Distinguiéndose como líder político ingresó en 1938 al Sindicato de trabajadores de la Sección 1, ocupando varias secretarías hasta llegar a ser Secretario General del mismo.

Durante su período, fomentó el deporte, apoyando a jóvenes de la localidad para destacar en la primera división de fútbol.

Siendo Secretario General su labor más importante fue independizar a El Salto del municipio de Juanacatlán, el cuál fue aceptado por el Congreso del Estado el 17 de diciembre de 1943.

Construyó el panteón municipal a la fuerza, ya que constantemente era amenazado por personas con recelo del vecino municipio de Juanacatlán, ya que el panteón se levantó en terreno ejidal.

Fue presidente municipal tres períodos (1945-1946, 1949-1952 y 1965-1967), así como diputado local (período 1956-1959).

Apoyó económicamente a la construcción del Templo, gestionó la construcción del edificio del IMSS, en 1951. Fundó en conjunto con las Profesoras Ortiz la Escuela del Estado en 1952, apoyó a la Misión Cultural en 1953.

En 1963, formó un patronato encabezado por los Sres. Gabriel Rosas, Rodolfo González y José Espinoza, para gestionar la incorporación de la Escuela Secundaria "Jaime Torres Bodet" la cual fue pilar de los profesionistas de El Salto.

En su período de 1965- 1967 se construyó la Escuela "Pedro Ogazón" y la Unidad Hogar (hoy Comandancia de Policía) las cuales vino a inaugurarlas el Presidente de la República Lic. Gustavo Díaz Ordaz, el 1º de julio de 1966.

Durante la visita del Presidente de la República, Lic. Díaz Ordaz, cabe señalar una anécdota: se encontraba el Sr. Faustino Rosales a la entrada del pueblo para recibir al Lic. Díaz Ordaz, y a su arribo a El Salto un guardaespaldas lo quiso hacer a un lado, lo que el Sr. Faustino le dice yo soy el Presidente Municipal, y el guardaespaldas le contesta eso no me importa y usted se quita, a lo que el Sr. Faustino le contesta, entonces el Sr. Presidente no entra a El Salto porque yo soy la primera autoridad de este pueblo, y el guardaespaldas no hizo más que doblar las manos.

En 1967 se retiró de la vida política, dedicándose al Club "Río Grande" del que era presidente vitalicio.

En 1988 se les rindió en el Teatro Degollado un homenaje a los Constituyentes de la Confederación de Trabajadores de Jalisco (FTJ) y ahí estuvo el Sr. Faustino Rosales.

Fue una persona que ayudó a la gente necesitada y que en general se preocupó por la educación, el deporte y el progreso de El Salto.

Estaba casado con la Sra. Refugio López, con la que tuvo seis hijos, Aíso, Lolita, Olivia, Abel, Marcela y Faustino.

Faustino. Murió el 11 de Agosto de 1993.

Contamos con la presencia de Consuelo, Dolores y Faustino de apellidos Rosales López, hijos todos del Galardonado, quien a su nombre reciben el reconocimiento. Un aplauso por favor.

Se entrega también **Reconocimiento “Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rozas al C. Prof. Gustavo Mora Barajas.**

A casi 20 años de su muerte, lo seguimos recordando con cariño, admiración y profunda tristeza...

El quinto Hijo de Francisca Barajas, su padre Asunción Mora. Vio la luz el 22 de noviembre de 1944, criado en el barrio de Las Cuadras, donde se formó como el hombre servicial que lo destaco y por lo que fue reconocido por muchas generaciones.

Su labor de servicio, dedicación a la educación y la alfabetización de la gente de El Salto lo distinguieron desde que tenía 23 años de edad, cuando de manera voluntaria comenzó a dar cursos de alfabetización y regularización en la primaria Pedro Ogazón (hoy María Guadalupe Ortiz Uribe) continuando con esta vocación hasta el día de su muerte.

Entre sus diversas actividades destacan en todo momento las encaminadas a la cultura, educación e historia de su tan querido pueblo de El Salto.

El nombramiento de cronista que le fue otorgado por la Asociación de Cronistas de Jalisco, en Agosto de 1992 solo vino a oficializar las actividades de conservación, recuperación, fomento de la cultura e historia que desde que trabajaba en la Fábrica de Hilados y Tejidos comenzó a hacer; mismos que hasta nuestros días nos recuerdan a ese hombre dedicado a su pueblo por amor a su gente.

Sáltense de corazón, recolector de hechos, dichos e imágenes, amante de la cultura y la educación, añorado profesor e irremplazable amigo.

Contamos con la presencia de Patricia Berenice Campos Carrillo, sobrina del Galardonado, a quien a su nombre recibe el reconocimiento póstumo.

Un aplauso por favor.

**Presidente Municipal:** Habiendo desahogado este punto instruyo al Secretario a continuar con la sesión.

**Secretario General**

## **X. Clausura**

Es cuanto señor Presidente.

**Presidente Municipal:** Gracias Secretario. Habiendo agotado los puntos del orden del día y no existiendo algún otro asunto a tratar siendo las 19:05 diecinueve horas con cinco minutos, se clausura la presente sesión y se cita oportunamente para la siguiente sesión.

Muchas Gracias por su asistencia, muy buena tarde.

Habiendo elaborado la presente acta se procedió a darle lectura, ratificándola en todos sus términos, aprobándola para todos sus efectos legales a los que haya lugar, firmándola para constancia los que en la misma intervinieron y así lo quisieron.

**A T E N T A M E N T E**

**“2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA”**

Ricardo Zaid Santillán Cortés  
Presidente Municipal

Héctor Acosta Negrete  
Síndico Municipal

Sofía Lizeth Reyes Martínez  
Regidora

Adrián Alejandro Flores Vélez  
Regidor

Valentina Sánchez Rubio  
Regidora

Diego Hernández Sepúlveda  
Regidor

Claudia Beatriz Herrera Guzmán  
Regidora

Cesar López Hernández  
Regidor

Blanca Estela Rangel Dávila  
Regidora

Gabriela Guadalupe Torres Olide  
Regidora

Gabriel Pérez Pérez  
Regidor

Minerva Franco Salazar  
Regidora

Jorge Arturo Arroyo Farías  
Regidor

Joel González Díaz  
Regidor

Sintia Alejandra De Dios Quezada  
Regidora

Armando González Romo  
Regidor

Adrián Venegas Bermúdez  
Secretario General de Ayuntamiento